EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA QUE:

Una vez presentado el Proyecto denominado, ***"Desarrollo de estrategias para el diseño e implementación de mecanismos de participación ciudadana y control social en la administración pública territorial en el departamento del Tolima"***, al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento (BPPID), por parte de (la) *Secretaría de Planeación y TIC*, con los criterios establecidos en los artículos 13, 15 y 17 del decreto departamental, 0262 del 23 de febrero de 2021, se realizó la revisión de los parámetros y criterios para emitir el **Concepto Control de viabilidad**, según lo estipulado en los Artículos 18 y 19 del citado decreto, Manual de Operaciones para el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Tolima - BPPID

El Proyecto ***"Desarrollo de estrategias para el diseño e implementación de mecanismos de participación ciudadana y control social en la administración pública territorial en el departamento del Tolima"***, presentado al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Tolima por el (la) *Secretaría de Planeación y TIC*, se encuentra incluido en:

- **Plan de Desarrollo:** "*El Tolima nos une 2020-2023*",
- **Pilar:** *"Gobernabilidad"*.
- **Política:** *"Tolima gobierno de unidad paz y reconciliación"*.
- **Programa:** *"Buen gobierno, participación ciudadana y gestión institucional transparente"*.

Con las siguientes metas de producto:

CÓDIGO META	***DESCRIPCIÓN DE LA META***
GP1MP4	*Diseñar e implementar mecanismos de participación ciudadana, Control social, información a la ciudadanía y Rendición de Cuentas.*
GP1MP9	*Consejo departamental de planeación apoyado*
GP1MP11	*Documento de lineamientos para la participación en los instrumentos de planeación, de la población Tolimense en el exterior*

Que el valor total del proyecto para la **vigencia 2023** asciende a: *Tres mil quinientos treinta y cinco millones seiscientos treinta y tres mil sesenta y siete pesos con setenta y siete centavos ($3.535.633.067,77 COP)*.

Que se radicó con en número interno ***4343*** y registró con el código **SSEPI** número ***2021-73000-0123***; conforme a lo anterior el Proyecto se ***ACTUALIZA***, de acuerdo con la solicitud de (la) *Secretaría de Planeación y TIC*, para ejecución del presupuesto de la **vigencia 2023,** conforme con el cumplimiento de requisitos contemplados en la lista de verificación, con fecha

Powered by CamScanner

19/04/2023, revisada por el profesional en *Administración Financiera, Tania Gineth Ospina Toro, con* , adjunta a este documento.

Que se viabiliza técnicamente con el código **BPIN** número *2021004730079.*

Que la gerencia del proyecto corresponde a la *Secretaría de Planeación y TIC.*

Que dicho proyecto es técnicamente **VIABLE** y con su ejecución se busca "*Mejorar el Desempeño y Consolidación de la política de Participación ciudadana, comunicación de resultados y transparencia y acceso a la información y a la gestión Pública territorial en el Tolima".*

Que el gerente de meta y del proyecto, en calidad de unidad de gestión y ejecutora es responsable de la calidad de los estudios, requisitos exigidos, y las actuaciones deberán estar enmarcadas dentro de lo esbozado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento, para efectos de la contratación Estatal. Así mismo debe sujetarse a lo establecido en la Ley 617 de 2000, sobre la prohibición de financiar gastos de funcionamiento y atender las disposiciones que en materia de distribución de competencia determinada en la Ley 715 de 2001, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento.

Se expide en la ciudad de Ibagué, el 19 de abril del 2023

ALEXANDRA OSPINA MALAGON
Secretario de Planeación y TIC (E)

Proyectó: Tania Ospina - Contratista SPT

Powered by CamScanner